Licencia de Funcionamiento Secretaria de Educación Municipal Santiago de Cali
Resolución No.4143.2.21.5605-2009
Resolución SENA No. 001526- 06 Julio de 2010

GHR013 V:02.01.16

Centro de Capacitación
Don Bosco
SALESIANOS DON BOSCO
NIT 890. 905.980 -7

EL DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE
PÍA SOCIEDAD SALESIANA
- CENTRO DE CAPACITACIÓN DON BOSCO -

HACE CONSTAR

Que la Señora ***LADY YESENIA MONCADA DANIES****, identificada con Cédula de Ciudadanía* ***No.1.144.130.129*** *de Cali, presta sus servicios en esta institución por medio de un Contrato a Término Fijo desde el 06 de Noviembre de 2018. Ejerciendo las siguientes funciones como* ***PSICÓLOGA:***

- *Atender a los beneficiarios y sus familias (en asesoría, orientación, evaluación, tratamiento, atención en crisis, observación y acompañamiento de campo) individualmente y es espacios de acompañamiento grupal y registra la información de las intervenciones realizadas en sus historias de atención, cumpliendo con la normatividad existente.*
- *Elaborar los informes escritos para las entidades contratantes correspondientes a las diferentes intervenciones psicológicas realizadas con beneficiarios y sus familias, en tiempos establecidos por el lineamiento técnico.*
- *Planear, Participar en reuniones de análisis de casos con entidades contratantes. Realizar los respectivos informes iniciales de diagnóstico, en los tiempos establecidos por el lineamiento técnico.*
- *Participar en la planeación, ejecución, evaluación y registro de actividades grupales con los niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.*
- *Hacer remisiones a otros servicios interinstitucionales (Psiquiatría, Neurología y Neuropsicología) de aquellos beneficiarios que lo requieren, realizando los trámites pertinentes para ello: elaborar los informes correspondientes de remisión a servicios especializados en los formatos establecidos, realizar seguimiento a dichas remisiones y acompañar a los beneficiarios a las citas iniciales y de control a tales servicios especializados.*
- *Participar en las reuniones de los equipos de los diferentes programas (interdisciplinarios) y las reuniones de entidad contratante.*

ASIGNACIÓN SALARIAL: *Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Pesos Mcte. ($ 1.350.000)*

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los Quince (15) días del mes de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019).

Centro de Capacitación
DON BOSCO
GESTION HUMANA

Sandra Rodriguez

SANDRA MAGALIS RODRÍGUEZ
Coordinadora de Desarrollo Humano

Dirección: Carrera 31 No 39 - 42 Barrio El Diamante
Teléfonos: 437 35 30 - 31 4426 1572 Fax: 437 35 42
E-mail: proyecto@cdonbosco.org
Página Web: www.cdonbosco.org

NTC 5555 icontec
Certificación de Servicios icontec
ISO 9001 icontec
IQNet

ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE
ASOHIVA
PERSONERIA JURIDICA N° 0043 7 NOVIEMBRE 21 DE 1996
NIT: 805.007.483-6

LA ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE
CERTIFICA A QUIEN PUEDA INTERESAR QUE:

La señora LADY YESENIA MONCADA DANIES identificada con cedula de ciudadanía número, 1.144.130.129 de CALI (Valle); laboro con la empresa bajo el siguiente contrato a término fijo, liquidado así:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO
03 de septiembre de 2018	01 de noviembre de 2018	Profesional de Apoyo Psicosocial

Devengo un salario básico mensual de UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MDA CTE ($1.098.000)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Santiago de Cali el 08 de noviembre de 2018.

Cordialmente,

MYRYAM T. LEGUIZAMON R.
Representante Legal.

CARRERA 30 A NO. 9ª-14 BARRIO CHAMPAGNAT.
Teléfono: 3816838www.asohiva.org Correo Electrónico: asohiva@gmail.com

El ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO- CORPUDESA
NIT. 900.208.959-7

HACE CONSTAR

Que la señora **LADY YESENIA MONCADA DANIES,** identificada con cedula de ciudadaníaNo. 1.144.130.129 expedida en Cali, presta servicios a la Corporación en calidad de Psicóloga, para la ejecución del Contrato de Aportes suscrito por CORPUDESA y el InstitutoColombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en la Modalidad Libertad Vigilada/Asistida conforme a las disposiciones legales, lineamientos y estándares de calidad vigentes del ICBF en la Ciudad de Cali, teniendo como periodo de contratación:

Duración: 21 de Agosto de 2019 a 15 de agosto 2021.
Valor Honorarios Mensuales: $ 2.333.000

Se da esta constancia de contrato por prestación de servicios profesionales a los 27días del mes de Octubre de 2020.

Cordialmente,

Lina Marcela Gonzalez

LINA MARCELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Talento Humano CORPUDESA
NIT 900208959-7

PREDHESCA
RESTABLECIENDO DERECHOS FORJAMOS FUTURO

LA CORPORACIÓN PRESENCIA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES
"CORPORACIÓN PRESENCIA DHESCA" NIT: 900118249-1

HACE CONSTAR:

Que la señora **LADY YESENIA MONCADA DANIES**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.144.130.129 de Cali, ha prestado sus servicios como Psicóloga en nuestra Corporación desde 01 de Agosto de 2014 hasta el 30 de Septiembre de 2015, en la modalidad de contrato de prestación de servicios; con un producido mensual de UN MILLON NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.090.000).

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 18 días del mes de SEPTIEMBRE de 2015

BETTY ALARCÓN AFFIUNI
Representante Legal

Carrera 40ª No. 50 – 47 Cali, B/ Vallado. Tel: 338 61 65
mail: predhesca@gmail.com predhescape@hotmail.com
Cali - Colombia

INVERSIONES CERCA CRC VALLE S.A.
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

NIT: 900117122-9

CERTIFICACION LABORAL

Certifico que la Doctora **LADY YESENIA MONCADA** identificada con cedula de ciudadanía número **1144.130.129** laboró para Inversiones Cerca CRC Valle S.A. (Centro de Reconocimiento de Conductores CRC-SALOMIA) desde el día 15 de Julio de 2013 hasta el día 5 de agosto de 2014 desempeñándose en el cargo de **PSICOLOGA** Cumpliendo con las responsabilidades propias de su cargo, demostrando buen desempeño y alto profesionalismo.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los quince (15) días del mes de Agosto de 2014

Atentamente.

MARLENY RODRIGUEZ A.
Gerente Administrativo.
Email: crcsalomia@yahoo.com

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS"
RESOLUCIÓN Nº 1670 DE JUNIO 20 DE 2003
RESOLUCIÓN Nº 4143.2.21.7627 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009
CODIGO DEL DANE: Nº 176001040079
NIT: 805009471-7

4143.0.10.089.81

Santiago de Cali, 17 de Noviembre de 2011.

Doctor:
JOSE ALBEIRO PEDREROS
Coordinador de Práctica de Psicología
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Mediante la presente me permito dar constancia, que la señorita LADY YESENIA MONCADA DANIES, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.144.130.129 de Cali (V), estudiante de Práctica Profesional Psicológica de la Universidad Santiago de Cali, realizó su práctica con los estudiantes de las Sedes de esta Institución Educativa, desde el 09 de septiembre del 2010, hasta el 14 de septiembre de 2011, en jornada de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Durante el tiempo que nos acompaño en el proceso de valoración y apoyo al desarrollo integral de los estudiantes, se desempeñó con destreza y conocimiento.

BERNARDO ELIAS ARISTIZABAL
Rector

LIMELIA ORTIZ LLANOS
Psicoorientadora

C.C. DOCTOR ALONSO GIRALDO MARULANDA – DIRECTOR PROGRAMA PSICOLOGÍA

Elaboró: Liliana Victoria Holguín

	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION FUNDAPRE NIT.890.327.635-0 Personería Jurídica Resolución No. 00066 de Enero 21 de 1985	CODIGO3DIR-CAR-GTH-390-V1-2012
FUNDAPRE	INTERNADO NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS AMENAZADOS INOBSERVADOS O VULNERADOS EN GENERAL \|	FECHA DE APROBACION: 07-26-2012
	CERTIFICACIONES	VERSION: 001

CERTIFICA:

Que el (la) Señora **LEIDY YESENIA MONCADA DANIES,** identificada con la Cédula de Ciudadanía **Nº 1144130129** laboró en el **PROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EXTERNADO MEDIA JORNADA CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE – ICBF-** , desempeñándose en el cargo de **PSICOLOGA** con un contrato a término fijo laboral correspondiente a las siguientes fechas:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
15 JUNIO 2016	30 DICIEMBRE 2016

A continuación, se relacionan algunas funciones desempeñadas en el cargo:

- ✓ Brindar atención profesional psicológica a los beneficiarios de la Modalidad en los diversos campos de la psicología, evaluándolos clínicamente, diagnosticando sus problemáticas e identificado las situaciones particulares que generaron el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a la modalidad de protección; suministrándoles orientación profesional con el fin de aportarles soluciones a su desarrollo integral y al goce efectivo de sus derechos.
- ✓ Conocer el Lineamiento Técnico para el Modelo de Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados, y sus respectivas modificaciones.
- ✓ Acciones de atención e intervención para el restablecimiento de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, con enfoque de garantía de Derechos, atención diferencial y perspectiva de género.
- ✓ Realizar Valoración psicológica, en proyecto de vida y ocupacional al Ingreso del Beneficiario y realizar su respectivo informe.
- ✓ Elaboración de Diagnósticos y construcción de Planes de Atención Integral PLATIN de los Niños, Niñas y Adolescentes, sus respectivos informes de seguimientos para las Defensorías del ICBF, así como los egresos que se presenten, teniendo en cuenta el lineamiento técnico de la Modalidad.
- ✓ Realizar evoluciones mensuales de cada beneficiario para dar cuenta de los procesos desarrollados en la intervención psicológica.
- ✓ Desarrollar de acuerdo a su disciplina y su rol, el desarrollo de los programas de formación y fortalecimiento para el goce efectivo de los derechos de los niños, y, adolescentes, sus familias y/o redes vinculares de apoyo.

Durante su desempeño demostró compromiso y responsabilidad con las funciones asignadas. Para constancia de lo anterior, firmo la presente en la ciudad de Santiago de Cali a los dos (2) días del mes de Junio de dos mil diecisiete (2017).

MAYERLING PARDO RIOS
COOR. GESTION HUMANA

ANEXOS	CALLE 5 B 26-71 BARRIO SAN FERNANDO –CALI VALLE DEL CAUCA – COLOMBIA Teléfonos 5567210-5580652 www.fundapre.org gestionhumana@fundapre.org	
REALIZADO : Mayerling Pardo	VERIFICADO:	APROBADO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
SANTO TOMAS

HACE CONSTAR

Que: la Señora LADY YESENIA MONCADA DANIES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1144130129 de Cali, estuvo vinculada en la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales (Psicóloga) en la Institución Educativa Santo Tomás, con los siguientes contratos:

1. Inicia el día 21 de enero al 21 de junio de 2014 por un valor de cinco millones doscientos diez mil pesos ($5.210.000) moneda corriente sin vínculo laboral.

2. inicia el 21 de julio hasta el 21 de octubre de 2014 por un valor de tres millones ciento veinte seis mil pesos ($3.126.000) moneda corriente sin vínculo laboral.

3. Inicia marzo 11 hasta el 30 de junio de 2016 por un valor de seis millones ciento diez y seis mil pesos ($6.116.000.) moneda corriente sin vínculo laboral.

4. inicia el 15 de septiembre hasta el 30 de noviembre del año 2016 por un valor de cuatro millones trescientos sesenta mil pesos ($4.360.000.) moneda corriente sin vínculo laboral.

5. Y termina con un contrato que inicia el 20 de enero de 2017 al 15 de febrero de 2017 por un valor de $1.150.000 moneda corriente sin vínculo laboral.

Se adhieren y anulan estampillas por valor de $8.500.oo.

Se firma en Santiago de Cali, a los cinco días (05) días del mes de mayo de 2017

RAUL MAYA SANCHEZ
Rector

LILIANA VICTORIA HOLGUIN
Pagadora:

Proyectó y revisó: Raúl Maya Sánchez– Rector-
Elaboró: Liliana Victoria Holguín – Pagadora- 3045672479

	CERTIFICACION LABORAL	PAGINAS
	GESTIÓN HUMANA	

GH-CEF-04-0186-2018

GESTIÓN HUMANA DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LA FAMILIA

"CRECER EN FAMILIA"

NIT. 805.020.621-1

CERTIFICA QUE:

La señora, **LADY YESENIA MONCADA DANIES**, identificada con **C.C. 1.144.130.129**, labora en la **ONG CRECER EN FAMILIA**, desempeñándose en el cargo de **PSICÓLOGA,** desde el doce (12) de junio de dos mil diecisiete (2017), hasta la fecha, labora en el **CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL BUEN PASTOR**, mediante contratos **LABORALES A TERMINO FIJOS INFERIORES A UN AÑO**. Con una asignación actual de un millón quinientos setenta y seis mil cien pesos. ($1.576.100) M/cte.

Esta constancia se firma a los quince (15) días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018).

CLAUDIA MARÍA POSADA NOREÑA
GESTION HUMANA

Elaboró: Jessica Guerra
Revisó: Claudia Posada
Aprobó: Luzardo Ledezma S.